

TEMA 15: LA SEGUNDA REPÚBLICA (1931-1936)

1.- Los inicios del nuevo régimen. La Constitución de 1931.

Proclamación de la II República el 14 de abril de 1931

Contexto y problemas:

Contexto internacional: fascismo-comunismo estalinista

Crisis económica de la década de los años 30 (aumento del paro)

Analfabetismo

Clases dirigentes (terratenientes, patronos y militares) opuestas a las reformas

Anticlericalismo

El Gobierno Provisional: formado por republicanos, socialistas y nacionalistas.

Presidente: N. Alcalá Zamora. Reformas:

En el campo: jornada de ocho horas

En educación: creación de escuelas

En el ejército: Jubilación de parte de la oficialidad. Guardia de Asalto

Relaciones con la Iglesia: pastoral del cardenal Segura

Junio de 1931: elecciones a Cortes Constituyentes (triumfo de la izquierda)

La Constitución de 1931

Soberanía popular, extensa declaración de derechos y libertades, derecho a la educación.

Sufragio universal femenino, matrimonio civil, divorcio.

Poder legislativo unicameral: las Cortes.

Poder ejecutivo: presidente de la República que nombra al jefe de Gobierno.

Poder judicial independiente: Tribunal de Garantías Constitucionales, máximo organismo

Estado articulado en regiones autónomas, con estatutos de autonomía.

Estado laico: disolución congregaciones religiosas, desaparición impuesto culto y clero.

Las fuerzas políticas

	Partidaria de	Partidos republicanos	Partidos autonomistas	Partidos obreros y sindicatos	Contrarios a la República
IZQUIERDA	<ul style="list-style-type: none"> • Laicidad del Estado • Democratización del ejército • Reforma agraria • Derechos sociales y laborales • Autonomía 	<ul style="list-style-type: none"> • Acción Republicana (a partir de 1934, Izquierda Republicana) (M. Azaña) • Partido Radical-Socialista (M. Domingo) • Al Servicio de la República (J. Ortega y Gasset) 	<ul style="list-style-type: none"> • Esquerra Republicana de Catalunya (F. Macià, Ll. Companys) • Organización Republicana Autonomista Gallega (ORGA) (S. Casares Quiroga) 	<ul style="list-style-type: none"> • Partido Socialista Obrero Español (I. Prieto, J. Besteiro) y UGT (F. Largo Caballero) • CNT y FAI (F. Montseny, B. Durruti, F. Ascaso) • Partido Comunista de España (J. Díaz, D. Ibaruri) • Partido Obrero de Unificación Marxista (A. Nin, J. Maurín) 	
DERECHA	<ul style="list-style-type: none"> • Estado confesional • Privilegios del ejército • Defensa de la propiedad agraria tradicional • Contraria a reformas laborales • Estado unitario 	<p style="text-align: center;">Centro-derecha</p> <ul style="list-style-type: none"> • Partido Radical (A. Lerroux) • Derecha Liberal-Republicana (N. Alcalá Zamora) <p style="text-align: center;">Derecha</p> <ul style="list-style-type: none"> • Partido Agrario • Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA) (J. M.ª Gil Robles) 	<ul style="list-style-type: none"> • Lliga Regionalista (F. Cambó) • Partido Nacionalista Vasco (J. A. Aguirre) 	<ul style="list-style-type: none"> • Sindicatos católicos agrarios • Solidaridad Trabajadores Vascos (STV) 	<p style="text-align: center;">Monárquicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Renovación Española (J. Calvo Sotelo) • Comunión Tradicionalista (antiguos carlistas) <p style="text-align: center;">Autoritarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • JONS (R. Ledesma, O. Redondo) • Falange Española (J. A. Primo de Rivera)



2.-El Bienio Reformista (diciembre 1931-noviembre 1933)

Presidente de la República: Niceto Alcalá Zamora

Presidente del Gobierno: Manuel Azaña

Reforma militar: derogación de la Ley de Jurisdicciones, supresión de los Tribunales de honor, recorte del presupuesto militar, primacía de los estudios en los ascensos.

Reforma educativa: escuela pública, obligatoria y gratuita. Enseñanza mixta, eliminación de la asignatura de religión, prohibición de escuelas religiosas.

Reforma autonómica: Estatuto de Autonomía de Cataluña, sept. 1932, Francesc Maciá preside la Generalitat.

Reforma agraria: objetivo: asentar a los campesinos en las tierras de latifundio, mal explotadas o sin cultivar.

Ley de Bases de la Reforma Agraria (1932): tierras de Andalucía, Extremadura, La Mancha y Salamanca. Expropiación de tierras de origen jurisdiccional, incultas o deficientemente cultivadas. Instituto de Reforma Agraria: organismo encargado del inventario. Fracaso por lentitud en la aplicación y resistencia de los propietarios.

Los conflictos del bienio reformista:

Conflicto militar: la *sanjurjada* en Sevilla (agosto 1932)

Conflicto social: sucesos de Casas Viejas (Cádiz) (enero 1933) → crisis de gobierno y dimisión de Azaña.



3.- El Bienio Radical-Cedista (1933-1936)

Triunfo de la derecha en las elecciones de noviembre de 1933: gracias a la unidad de las candidaturas, el desgaste del gobierno y la abstención pedida por los anarquistas.

Presidente del Gobierno: Alejandro Lerroux (PRR) con apoyo de la CEDA (dirigida por José María Gil Robles), mayoritaria en las Cortes → inestabilidad y crisis ministeriales.

Programa de *rectificación*: paralización de las reformas agraria, militar y educativa. Se aprobaron derechos pasivos para el clero, se bloquearon los estatutos de autonomía.

Polarización del país en izquierdas y derechas.

La revolución de octubre de 1934 (Asturias y Cataluña)

Entrada de ministros cedistas. El PSOE convoca una huelga general. En Asturias los obreros toman Oviedo y se enfrentan al ejército. Fracaso en Madrid. Cataluña es controlada pronto.

Consecuencias de la revolución de octubre: muertos, heridos, fusilamientos y 30 000 detenidos.

Crisis de gobierno ante un escándalo de sobornos (*estraperlo*): convocatoria de elecciones.

Enero 1936: pacto del Frente Popular. Programa común: reformas y amnistía.

4.- Las elecciones de febrero de 1936 y el Frente Popular.

Presidente de la República: Manuel Azaña (a partir de mayo)

Presidente del Gobierno: Casares Quiroga. Gobierno de izquierdas, sin participación del PSOE:

Amnistía: liberación de presos. Restauración del programa reformista.

Destinos distantes a militares sospechosos. Rumores de golpe de Estado.

Aumento de la conflictividad social. Enfrentamientos callejeros.

La gestación de la rebelión militar: políticos, oligarcas y militares.

Incremento del terrorismo: asesinatos de José Castillo y Calvo Sotelo

5.- La cultura española de la Edad de Plata.

Tres generaciones literarias: 1898, 1914 y 1927.

Desarrollo cultural durante la Segunda República: La I.L.E., la residencia de estudiantes, las *Misiones Pedagógicas*. Compañías teatrales (*La Barraca*). Protagonismo de los intelectuales.